	COMUNICACIÓN	
	N°	Denominación
	COM_8	NORMATIVA EN LA FORMA DE PRESENTAR LA RECETA ELECTRONICA

Sr. Prestador:

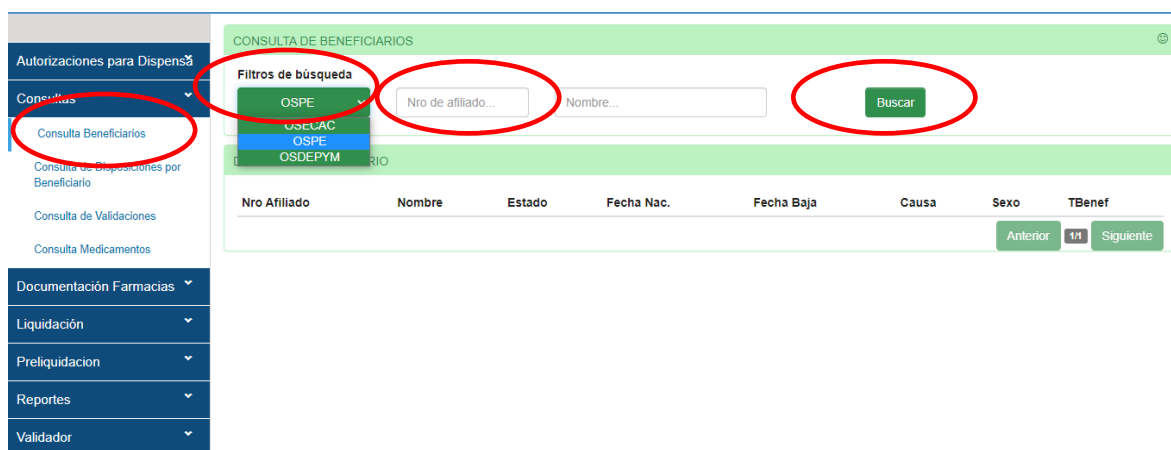
A partir de la fecha 05/01/2026 en adelante se implementaran algunos cambios respecto de la manera de presentar físicamente las recetas.

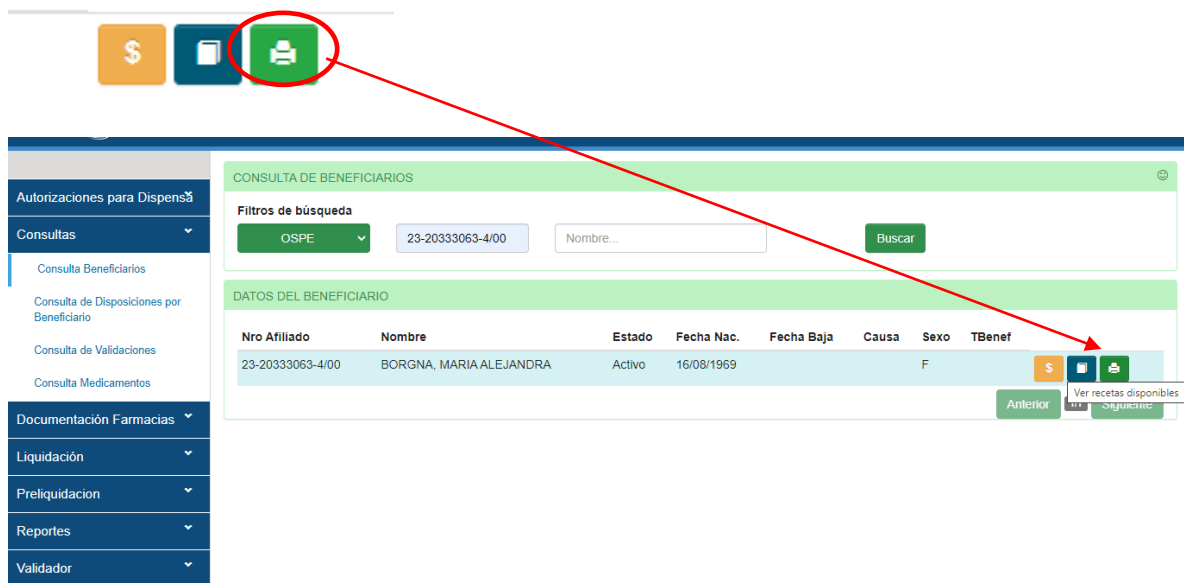
Los recetarios que se encuentran en el repositorio de GMS se podrán visualizar mediante la CONSULTA DE BENEFICIARIOS a través de la página WEB:

<http://farmaciasnet.gmssa.com.ar>

La farmacia deberá acceder a la página Web de GMS

- a. Ítem CONSULTA DE BENEFICIARIO
- b. Seleccione la obra social
- c. Coloque el número de afiliado y apretar enter o buscar
- d. Seleccione la imagen de la impresora





El sistema le mostrara si el afiliado tiene una receta electrónica cargada dentro del repositorio

e. Deberá seleccionar la receta cuyo medicamento desea llevar el afiliado

RECETAS ELECTRÓNICAS EMITIDAS						
Nombre:						
Número de Afiliado:						
Filtrar por número de receta...						
Fecha prescripción	Número	Principio activo	Presentación	Nombre comercial	Estado	Acciones
18/12/2025	9120000f	DIAZEPAM	10 mg comp.x 30	VALIUM	No Procesada	
11/12/2025	9120000	PARACETAMOL	COMP.RAN.X 80	TAFIROL 1 G	Dispensada/Consumida	
11/12/2025	912000	QUETIAPINA	100 MG COMP.REC.RAN X 30	BIATRIX 100	Dispensada/Consumida	
11/12/2025	912000	LEVETIRACETAM	1000 mg comp.rec.x 30	LEVITAL	Dispensada/Consumida	
11/12/2025	912000	OMEPRAZOL	40 mg cáps.x 30	DANLOX	Dispensada/Consumida	
11/12/2025	912000i	DIAZEPAM	10 mg comp.x 50	VALIUM	No Procesada	

[Cerrar](#)

Las recetas se clasifican en ELECTRONICAS y MANUALES (Una vez validadas, las misma podrán visualizarse dentro de la consulta de validaciones en la página web)

1. Las recetas electrónicas son aquellas que se encuentran dentro del repositorio de GMS y que al momento de la validación, el resultado de la misma indica que es una receta electrónica.

2. Las recetas manuales son todos aquellos recetarios que no figuran en el repositorio de GMS y que al momento de la validación, el resultado de la misma indica que es una receta Manual.

Para una rápida identificación, el resultado de la validación dará notificación cuando se trate de un RECETARIO ELECTRONICO o MANUAL

Id Validación	Nombre Fantasia	Tipo Receta	Nro. Receta	Afiliado	Validacion	Fecha Hora
W2025092	GL A	ELECTRONICA	912C	2736	VALIDADA SATISFACTORIAMENTE	22/12/2025 22:26:28

Id Validación	Nombre Fantasia	Tipo Receta	Nro. Receta	Afiliado	Validacion	Fecha Hora
V20253812	A.E.C.	MANUAL	230028	138320	VALIDADA SATISFACTORIAMENTE	26/12/2025 07:09:47

También podrán visualizarse cuando corresponda a un recetario Electrónico o Manual (identificándolos con la letra M o E) al momento de realizar la Preliquidacion, donde la farmacia deberá controlar efectivamente a cual corresponde

<u>Orden</u>	<u>Fecha</u>	<u>Tipo</u>	<u>Validación</u>	<u>Nro. Receta</u>
1	01/12	M	V20253534281	22000000386718
2	01/12	E	V20253534433	3380150691735

Normativa:

NO OBLIGATORIEDAD DE IMPRIMIR / PRESENTAR LOS RECETARIOS ELECTRONICOS

Cuando las recetas estén identificadas como ELECTRONICAS Se autoriza a las farmacias a **NO** presentar las recetas físicas, es decir, **NO ENVIAR EL RECETARIO EN PAPEL** debiendo **COMPLEMENTAR EL DATO** con el ticket fiscal y/o comprobante

**Cualquier otro recetario que NO SE ENCUENTRE EN EL REPOSITORIO de
GMS deberán enviar el recetario impreso en papel**

Los datos que deben FIGURAR en el ticket y/o comprobante son:

CODIGO DE VALIDACION
NRO DE AFILADO
NRO DE RECETA
FECHA DE PRESCRIPCION
TIPO Y NUMERO DE MATRICULA DEL MEDICO

Junto con los valores unitarios y totales de los medicamentos:

- FECHA DE VENTA
- PRECIO UNITARIO
- CANTIDAD ENTREGADA
- IMPORTE RP
- A CARGO OBRA SOCIAL RP
- TOTAL DE LA RECETA
- TOTAL A CARGO DEL BENEFICIARIO
- TOTAL A CARGO DE LA OBRA SOCIAL

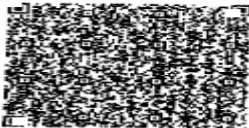
❖ LA PRESENTACION DEBE ESTAR ENUMERADAS DE ACUERDO AL
NUMERO DE ORDEN INFORMADO EN LA PRELIQUIDACION

**Los troques deben pegarse siempre que haya lugar en la parte de adelante
del ticket, caso contrario en la parte de atrás**

**Esto es válido SOLO para aquellos recetarios que se ENCUENTREN
en el REPOSITORIO de GMS**

Se informa el posible modelo de confección para el ticket fiscal con los datos solicitados

```

Cuit a Silva .577 -
Ingresos brutos: exento
Tel. 46 30f 577
Fecha: 11/11/25 Hora: 14:44:54
FACTURA C N° 0040-000 30
INTERNO N° 00099593
Vend: 26 ROBERTO
Cajero: 0
Liq: 5461 - 40%
N° Ref: V202 182
N° Afiliado : 130 43
N° de Receta : 385
N° Mat Médico: N182435 2133
Fecha emisión: 11/11/25
-----
1.000 OPTAMOX DUO
1 g comp. x 14
PU 26940.00 PT 26940.00
Cob: 40% Af: 16184.00 OS: 10776.00
1.000 ISUPIRAC 600 CAPSULA BLANDA
cáps. blandas x 20
PU 15015.79 PT 15015.79
Cob: 40% Af: 9009.47 OS: 6006.32
-----
Bruto : 41955.79
A/C Afiliado : 25173.47
A/C O.Social : 16782.32
-----
Total : 41955.79
-----
A Pagar : 25173.47
*VISA DEBITO : 25173.47
-----
Son: 2 Unidad/es
Liq: 5461 # 34
GRACIAS POR SU COMPRA
-----
COMPROBANTE AUTORIZADO ARCA
CAE 754 2258 Vto 21/11/25


```

LOS DATOS DEL BENEFICIARIO O TERCERO INTERVINIENTE QUE RETIRA LA MEDICACION DEBEN SER COMPLETADOS EN EL TICKET JUNTO CON LA FIRMA DEL BENEFICIARIO

Ante dudas y/o aclaraciones sobre la operatoria, podrán comunicarse con nosotros al 0800-666-7006. o 0810-666-7006
Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.

GMS División Farmacia

Fecha emisión: 05/01/2026		
---------------------------	--	--